

El Aeroclub Mendoza vuelve a la Base Cóndor con una millonaria inversión para recuperar un aeródromo clave

12/03/2026



El Gobierno de Mendoza oficializó un convenio estratégico que cambiará la operatividad aérea en la provincia. El **Aeroclub Mendoza** regresará a las instalaciones de la **Base Cóndor** (ubicada en **El Challao**) tras un acuerdo firmado entre la ministra de Seguridad y Justicia, **Mercedes Rus**, y las autoridades de la institución civil.

La medida, publicada en el Boletín Oficial este jueves, otorga al Aeroclub el uso precario y temporal de parte del predio por un plazo de **20 años**. A cambio, la asociación civil se compromete a una transformación estructural del lugar que

beneficiará directamente al Estado provincial.

Inversión y mejoras de infraestructura

El punto central del acuerdo es el **Plan de Inversión** propuesto por el Aeroclub Mendoza, que asciende a **U\$S 3.476.600**. Este capital se destinará a:

- **Reacondicionamiento de la pista:** devolviendo plena operatividad al aeródromo.
- **Modernización del balizamiento:** para permitir maniobras seguras y ampliar rangos horarios.
- **Mejoras en hangares e instalaciones de apoyo:** infraestructura que quedará al servicio del Comando Aéreo Policial.

Es importante destacar que **todas las mejoras quedarán a beneficio del inmueble estatal** una vez finalizado el convenio, sin derecho a reintegro o indemnización para el Aeroclub.

Una alianza estratégica para emergencias

El convenio establece una red de colaboración técnica. El Aeroclub pondrá a disposición sus **aeronaves civiles y pilotos experimentados** para situaciones de emergencia, catástrofes o misiones humanitarias en las que el Estado requiera refuerzos.

Además, se facilitará el intercambio de conocimientos para la **formación de pilotos y técnicos especializados** de la Policía de Mendoza, aprovechando la presencia continua de la escuela de vuelo en la base.

Próximos pasos

El Aeroclub tiene ahora un plazo de **90 días** para presentar el proyecto técnico definitivo con el cronograma de ejecución de las obras.

Aunque el decreto ya cuenta con la firma de la Vicegobernadora en ejercicio del Poder Ejecutivo, el documento aclara en su Artículo 2º que la ejecución total del convenio requiere la **ratificación de la Legislatura de Mendoza**, paso administrativo final para poner en marcha las máquinas en El Challao.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-aeroclub-mendoza-vuelve-a-la-base-condor-con-millonaria-inversion-para-recuperar-un-aerodromo-clave/>